

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2018 – 2019

FAMILIA PROFESIONAL:




CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

MÓDULO:


**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE
MERCANCÍAS**

PROFESOR: Miguel Clemente Gómez

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: COM3030622
	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING			Edición: 1
CURSO ESCOLAR 2018-2019	CICLO: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA			Fecha: 10/10/2018
	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 1 de 9
MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS				


INDICE

1. CONTENIDOS		2
2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS		5
a) MEDIOS MATERIALES		5
b) BIBLIOGRAFÍA		5
3. EVALUACIÓN		6
a) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÓDULO		6
b) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		7
c) RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES		8
4. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN		8


 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: COM3030622
	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING			Edición: 1
	CICLO: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA			Fecha: 10/10/2018
CURSO ESCOLAR 2018-2019	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 2 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

1 CONTENIDOS


- Modos y medios de transporte:
 - Transporte por carretera: tipos de flota, características técnicas, unidades de carga, servicios y responsabilidades. Marco normativo: Ley de Ordenación del Transporte Terrestre y convenios.
 - Transporte ferroviario: plataformas, unidades de carga y servicios. Redes de infraestructura: nacionales, europeas e internacionales. Clasificación de los tipos de vagones. Marco normativo.
 - Transporte marítimo: sistemas de transporte, unidades de carga, servicios, responsabilidades y aspectos técnicos. Clasificación de buques de carga. Tráfico tramp. Tráfico regular. Autopistas del mar. El sistema portuario. Marco normativo: normativa IMO (Internacional Government Maritime Organization), normativa europea, Ley de Ordenación del Transporte Marítimo. Conferencias de fletes.
 - Transporte fluvial: servicios. Zonas navegables. Clasificación de naves. Marco normativo.
 - Transporte aéreo: unidades de carga, servicios, características, responsabilidades y aspectos técnicos. Sistema aeroportuario. Marco normativo: Ley de navegación aérea, convenios y protocolos.
 - Variables del transporte: medio, requerimientos legales, mercancía, origen y destino, coste y tiempo.
 - Mercancías peligrosas. Marco normativo.
 - Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público.
 - Organismos públicos y empresas públicas del transporte.
 - Organismos no gubernamentales relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Selección de los modos y medios de transporte y de las rutas óptimas:
 - Combinación de diferentes modos de transporte: puntos operativos estratégicos, puntos de intercambio y coste de fricción. Tipología de empresas y servicios. Transporte multimodal: sistemas y combinaciones. Contratación y responsabilidades. Marco normativo: convenio de Ginebra.
 - Plataformas logísticas: zonas de actividades logísticas (ZAL), zonas francas, puertos secos, centros integrales de mercancías (CIM), almacenes de mercancías y depósitos de contenedores.
 - Puntos físicos de origen y destino: puertos y aeropuertos.
 - Terminales de carga y puntos de frontera.

 I.E.S. STA. EMERENCIANª TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: COM3030622
	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING			Edición: 1
	CICLO: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA			Fecha: 10/10/2018
CURSO ESCOLAR 2018-2019	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 3 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

- Características de carga: carga útil, densidad, riesgo, tiempo, exigencias de medio de transporte y de contrato de venta.
- Operativa de carga: transbordo, tránsito y consolidación.
- Planificación y distribución de cargas. Selección de rutas. Optimización:
 - o Confección de rutas de transporte y alternativas.
 - o Métodos de selección de rutas óptimas.
 - o Evaluación de alternativas.
 - o Externalización (“outsourcing”).
- Elaboración y cumplimentación de contratos de transporte:
 - Contrato de transporte. Aspectos generales.
 - o Elementos, objeto y naturaleza del contrato de transporte.
 - o Características del contrato de transporte.
 - o Modos de ejecución del contrato de transporte.
 - Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.
 - Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.
 - Daños resarcibles. Clases de daños. Evaluación de daños. Extensión de los daños. Limitación. Seguros vinculados.
 - Los sujetos del contrato de transporte: expedidor, transportista, transportador y destinatario. Definición y diferenciación entre las distintas figuras. Derechos y obligaciones de cada uno de ellos.
 - Agentes en el transporte internacional: agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos (shipbroker), corresponsales y delegados.
 - Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.
 - Costes: cálculo y control. Costes fijos y costes variables. Tributos que afectan al transporte. Análisis de desviaciones.
 - Transferencia de riesgos. Convenios internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC).
 - Términos internacionales de comercio: finalidad y clasificación de los Incoterms (grupo E, grupo C, grupo F y grupo D).
- Determinación de los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías:
 - Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes.
 - Riesgos de la fase del transporte.

 I.E.S. STA. EMERENCIANª TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: COM3030622
	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING			Edición: 1
	CICLO: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA			Fecha: 10/10/2018
CURSO ESCOLAR 2018-2019	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 4 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

- Protección física de mercancías y tipos de embalaje: homologación y normalización de los embalajes. Productos especiales, peligrosos, perecederos y animales vivos.
- Contenedores: dimensiones, materiales, resistencia, identificación y clasificación.
- Tipos de contenedores: aéreos y marítimos.
- Palés aéreos y marítimos.
- Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos.
- Manipulación y estiba de mercancías.
- Marcas. Códigos de barras.
- Formalización y gestión de la documentación de las operaciones de transporte internacional:
 - Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido: conocimiento de embarque (Bill of lading, B/L), póliza de fletamento, carta de porte CMR, cuaderno TIR, carta de porte CIM, conocimiento aéreo AWB, conocimiento multimodal FIATA y cuaderno FIATA.
 - Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.
 - Declaración del cargador de mercancías peligrosas.
 - Programa C-TPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism), CIP (Carrier Initiative Program), SCIP (Super Carrier Initiative Program) o BASC (Business Anti Smuggling Coalition).
 - Organismos de inspección.
- Secuenciación de las fases de transporte:
 - Los contratos: elementos esenciales, perfeccionamiento, prueba e incumplimiento. Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información: fax, correo postal, correo electrónico, comunicación móvil, Personal Digital Assistant (PDA), Global Position System (GPS), Galileo, identificación por radiofrecuencia e intercambio electrónico de datos (EDI).
 - Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.
 - Variaciones producidas en la ruta.
 - Indicadores de calidad y medidas correctoras.
- Tramitación del seguro de las mercancías durante el transporte
 - Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.
 - El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos personales, reales y formales.
 - Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte:
 - El seguro en el transporte marítimo.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: COM3030622
	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING			Edición: 1
	CICLO: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA			Fecha: 10/10/2018
CURSO ESCOLAR 2018-2019	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 5 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

- El seguro en el transporte terrestre.
- El seguro en el transporte aéreo.
- El seguro en el transporte multimodal.
- Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura.
- Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los incoterms.
- Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- Actuación en caso de incidencia o siniestro: procedimiento de declaración valoración liquidación de daños asegurados.
- Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) MEDIOS MATERIALES

Se emplearán: apuntes y ejercicios elaborados por el profesor, así como los recursos informáticos disponibles, especialmente Internet, como fuente de información complementaria para la adecuada asimilación de los contenidos

Otros materiales a utilizar:

- Ordenadores
- Internet
- Cañón retroproyector
- Aplicaciones informáticas adaptadas a cada unidad didáctica.
- Revistas especializadas
- Artículos de prensa relacionados


b) BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA:

- Transporte internacional de mercancías. Editorial Marcombo.

COMPLEMENTARIA:

- Gestión del transporte. Editorial Marge Books ISBN: 84-86684-12-9
- Contratación del transporte nacional e internacional de mercancías. FC Editorial.
- El contrato de transporte por carretera (Ley 15/2009). Editorial Marge Books.

 I.E.S. STA. EMILIANITA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: COM3030622
	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING			Edición: 1
	CICLO: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA			Fecha: 10/10/2018
CURSO ESCOLAR 2018-2019	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 6 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

3. EVALUACIÓN

a) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÓDULO.

Los criterios para determinar la superación del módulo son los siguientes:

La calificación procederá de pruebas objetivas, trabajos y actividades, actitud y asistencia. Se exigirá una puntuación mínima de 5 para superar el módulo en su conjunto. Los redondeos se realizarán al alza o a la baja. La nota final se obtendrá del promedio de las calificaciones del curso.

El máximo de faltas permitidas es del 15%, si se supera dicho porcentaje el alumno **podría** perder el derecho a evaluación continua y en este caso, y el alumno se debería presentar a una prueba final única.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de aplicar las siguientes ponderaciones. Como norma general, se utilizarán los criterios de corrección que se indican a continuación, sin perjuicio de establecer criterios específicos para determinadas pruebas puntuales o actividades:

1. **PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS:** 70% de la calificación, que podrán componerse de partes teórico-prácticas y modalidades tipo test.
2. **TRABAJOS PRÁCTICOS REALIZADOS EN EL AULA Y/O FUERA DE ELLA:** 20% de la calificación. Los trabajos entregados fuera de los plazos establecidos calificarán como no entregados.
3. **ACTITUD (ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN, COMPORTAMIENTO, INTERÉS POR SUPERARSE):** 10% de la calificación. La asistencia tendrá una repercusión directa y proporcional en este criterio de calificación.

Para la **valoración de las pruebas objetivas**, la puntuación máxima es de 10 puntos. Cada pregunta o supuesto tendrá un valor predeterminado, siendo necesario obtener en el cómputo global de la prueba, 5 puntos para superar la prueba objetiva. Se podrá mediar la nota obtenida en pruebas objetivas y/o actividades siempre que la nota alcanzada en las mismas (actividades o pruebas objetivas) sea al menos de 4 puntos. Para superar la evaluación es necesario que la calificación resultante de ponderar pruebas objetivas, actividades y actitud sea al menos igual a 5.


La asistencia se controlará diariamente y se valorará de forma proporcional a las horas del módulo. La participación en debates y demás actividades grupales planteadas en el aula, así como la participación activa en las sesiones, serán objeto de valoración positiva en este apartado.

Los requisitos mínimos exigibles para superar el módulo serán, la realización obligatoria de las actividades de clase y actividades complementarias, y la valoración positiva en las pruebas objetivas.

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA NO PERDER LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Asistencia obligatoria a clase. La reiteración en la falta de asistencia a clase imposibilitará la aplicación correcta de los criterios generales y **podrá** conllevar la pérdida de evaluación continua.

Por tanto, la pérdida al derecho de evaluación continua se registrará por los siguientes criterios, salvo en los casos de imposibilidad por motivos laborales y/o de residencia:

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: COM3030622
	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING			Edición: 1
	CICLO: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA			Fecha: 10/10/2018
CURSO ESCOLAR 2018-2019	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 7 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

- La acumulación de **29** horas ya sean justificadas o no (15% del total de las horas del módulo) a lo largo del curso.

Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua, debe realizar una prueba final al terminar el período lectivo del curso (junio). Esta prueba debe globalizar todos los contenidos conceptuales y procedimentales desarrollados en las Unidades Didácticas del Módulo y que figuran en la presente programación, sin recuperación.

La prueba debe contener una parte teórica o teórico / práctica. Para presentarse a dicha prueba final será prescriptivo la presentación de las tareas encomendadas por el profesor.

La prueba será de todo el módulo o, de forma excepcional, desde la evaluación en la que perdieron el derecho a evaluación continua.

b) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Tras cada una de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación sobre los contenidos no valorados positivamente. En el tercer trimestre, dichas pruebas se realizarán con anterioridad a la evaluación final.


Exámenes o pruebas objetivas

- Como norma general, una prueba cada dos temas o, cuando las circunstancias lo requieran, una prueba por tema.
- En los exámenes, cada pregunta o supuesto tendrá un valor predeterminado, siendo necesario alcanzar el 5 para obtener el aprobado. Las puntuaciones superiores al 4 podrán compensarse con otras pruebas. Para las puntuaciones inferiores al 4, se programará la realización de pruebas de recuperación.
- Como norma general, habrá una parte tipo test y una parte práctica en cada una de las pruebas.

Recuperaciones:

- A finales de enero o principios de febrero, se realizará la recuperación para aquellos alumnos que tengan la primera evaluación pendiente.
- A finales de marzo o principios de abril, se realizará la recuperación para aquellos alumnos que tengan la segunda evaluación pendiente.
- A principios de junio, previamente a la evaluación final, se realizará la recuperación para los alumnos que tengan la tercera evaluación pendiente.

Si persiste la valoración negativa se habilitará, en el mes de junio, una prueba final por evaluaciones (suficiencia) para intentar recuperarlos, en la que el alumno deberá mostrar la consecución de los objetivos mínimos establecidos en esta programación. La puntuación máxima será de 5 puntos, siempre que se supere y promediará con las evaluaciones que tuviera valoradas positivamente para obtener la calificación final del módulo.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: COM3030622
	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING			Edición: 1
	CICLO: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA			Fecha: 10/10/2018
CURSO ESCOLAR 2018-2019	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 6	Página 8 de 9
	MÓDULO: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS			

c) RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES

Para todos aquellos alumnos que no hayan superado el módulo y sean propuestos para Evaluación Extraordinaria. Podrán realizarla en el mes de septiembre. Para ella, el profesor organizará actividades y trabajos a realizar por el alumno durante el verano, encaminadas a su superación, y orientará al alumno sobre los contenidos mínimos sobre los que versará la prueba objetiva.

Estas actividades y trabajos serán obligatorios, y deberán presentarse en el momento de realizar la prueba. La valoración será de 2 puntos si se cumplen los objetivos de la misma (contenidos, ampliación propia, presentación, organización, etc.).

La prueba objetiva será teórica y tendrá una puntuación máxima de 8 puntos.

4. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo de curso, se destina una de las primeras sesiones a dar a conocer e informar al alumnado sobre los objetivos del módulo, sus contenidos, la metodología a emplear y el plan de evaluación que se seguirá a lo largo del curso.

Se envía un documento conteniendo toda esta información a cada alumno por e-mail en la semana del 15 al 19 de octubre, y los alumnos firman su recepción.

Se guarda una copia de esta programación en el Departamento de Comercio y Marketing, en la carpeta programaciones 2018-2019 y otra copia en el archivo informatizado del ordenador del Jefe de Estudios, donde se encuentran las programaciones de las enseñanzas que se cursan en el Instituto y de donde se hace copia para su envío al Servicio de Inspección.